SOLIDARIDAD CON UCRANIA: INFORMACIÓN DE INTERÉS

Con el propósito de informar a todos los vecinos del objetivo común en prestar ayuda humanitaria a todos los ciudadanos de Ucrania para hacer frente a la difícil situación que están viviendo; todo ello, ante el interés y ofrecimiento de muchos vecinos manifestado a esta Alcaldía, os trasladamos la información recibida desde la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales en coordinación con la FEMPEX para canalizar la excelente solidaridad de nuestra región.

En este sentido, con carácter informativo, y atendiendo a un criterio de utilidad, se facilitan enlaces a posibles vías de canalización de ayudas a través de ONG y organismos internacionales presentes en la zona:

> **Comunicado de la Coordinadora Española de ONGD:**
> https://coordinadoraongd.org/2022/03/como-apoyar-a-las-ongd-espanolas-en-ucrania/
> Llamamiento de la Federación Internacional de la **Cruz Roja y la Media Luna Roja** y del Comité Internacional de la Cruz Roja: https://www.icrc.org/es/donate/crisis-en-ucrania
> Oficina de Coordinación para Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas – OCHA- **Contribución a través del Fondo Humanitario para Ucrania**:
> https://www.unocha.org/ukraine/about-uhf
> Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados –ACNUR-:
> https://eacnur.org/es/crisis- ucrania?UTM_source=abtasty&utm_medium=bubble

Desde los grupos parroquiales, y en colaboración con Cáritas Interparroquial de Navalmoral, se recoge **alimentos no perecederos, material sanitario básico y productos de aseo** en los Salones Parroquiales (Lunes-Viernes 10,00-12,00 horas y de 17,00 a 19,00 horas).

Del mismo modo, nos trasladan que las Agencias de Cooperación Internacional al Desarrollo de toda España, incluida la extremeña (AEXCID), están coordinadas y liberando fondos de ayuda humanitaria para atender a las necesidades que pide el Gobierno ucraniano, o las ONGs que operan en el territorio que han cristalizado en varios envíos de material a través de corredores seguros humanitarios. Si decides colaborar económicamente con esta labor puedes solicitar información a la AEXCID a través del correo aexcid@juntaex.es .

En el mismo orden, y con respecto al **acogimiento de niños**, las familias que quieran ofrecerse deben solicitarlo a través de los servicios de atención social básica o los profesionales de los programas de atención a familias. En nuestro municipio, el teléfono de contacto de las profesionales del **Programa de familia** es **628011618** y **608299804.**

Con respecto al asilo o refugio, y a la espera del Desarrollo de la Directiva Europea de Protección internacional de 2011, será la Dirección General de Servicios Sociales, Infancia y Familia de la Junta de Extremadura la encargada de coordinar este procedimiento.

Para solicitar información o formalizar oferta de recursos y que puedan ser comunicadas al Estado, pueden ponerse en contacto con la Dirección General de Servicios Sociales, Infancia y Familias (política.social@salud-juntaex.es).

El Ayuntamiento de Peraleda da la Mata manifiesta su solidaridad con Ucrania, reiterando su compromiso de colaboración con las instituciones regionales y organizaciones humanitarias para garantizar una respuesta eficiente y eficaz en el marco de los principios de la buena donación humanitaria.